

Diario de Burgos

Año XLVII, Núm. 19.545-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 24 de Diciembre de 1937

La heroica guarnición de Teruel sigue rechazando los ataques del enemigo

Una brigada "Lister", aniquilada

Los rojos sufren millares de bajas

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 23 de Diciembre de 1937.
La guarnición de Teruel sigue rechazando ataques del enemigo. Nuestras tropas continúan su progresión, habiendo hecho numerosos prisioneros y ocasionando al enemigo millares de bajas en sus esfuerzos desesperados para reconquistar las posiciones sobre la carretera de Celadas. Según los prisioneros, una brigada "Lister", ha sido completamente aniquilada.
Salamanca 23 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—De orden de S. M.—El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

MADRID 1936

Nochebuena en la cárcel de mujeres

Por M.^a Guadalupe G.^a de Quevedo y Eisa Soriano

La vida en la cárcel se había humanizado desde hacía unos días con el nombramiento de Melchor Rodríguez, como director general de Prisiones. Llevábamos más de dos meses totalmente aisladas de nuestros familiares, y de nuevo recibíamos correspondencia y visitas.
Las milicianas habían sido retiradas del interior de la cárcel, y quedaron sólo para el recibo y registro de paquetes, y otros servicios del exterior, viéndose muy poco por salas y galerías interiores.

Maria Egea y Pechi, habían sido paradas ya definitivamente. Las libertades eran numerosas y los ingresos escasos. Algunos de los más significativos habían sido ya liberados, entre ellas la duquesa de la Victoria, Blanca Igual, Pilar Pineda y otras muchas, y esto nos daba la esperanza de una pronta libertad.

Por otra parte, la presencia de nuestras tropas en Carabanchel, el barrio de Usera y la Ciudad Universitaria, nos daba la seguridad de una inminente liberación y todo ello ponía en nuestras almas esperanzas y optimismos, sin duda exagerados, que sólo serán capaces de comprender aquellos que hayan pasado por situaciones semejantes.

En este ambiente llegó el 24 de Diciembre. El director de la cárcel, don Tarugo, como le llamaban las presas, había recibido orden de dejarnos comunicarnos a cualquier hora, y a que pudiéramos recibir comida, y a pesar de que ya en la calle escaseaban los víveres extraordinariamente, a la cárcel llegaron montones de comestibles pues las familias se sacrificaban hasta lo inverosímil por que nosotros lo pasáramos mejor. Los paquetes de comida llegaron íntegros a sus destinos (cosa hasta esta fecha desconocida), y se obtuvo la autorización de que la noche del 24 pudiese cada presa comer con quien quisiera, y circular libremente a cualquier hora por toda la cárcel. La tarde del día 24, a eso de las cinco, se instaló un Niño Jesús (hecho

Franco irreflexionará la propiedad privada, como fruto sagrado del sudor de los trabajadores. Franco defenderá a los pequeños propietarios contra los tentáculos del gran capital, que ha de ser encauzado por el Caudillo para que cumpla su misión de fundar la Patria.

de trapo) en una cunita de hojas de rama seca y sobre paja encuadrado por ramas verdes, salpicadas de algodón en rama simulando nieve. El farol de enfermería, que servía para ir durante la noche aver a las enfermas, alumbraba este "Belén" improvisado, ante el cual, con mística unión, de una en una, desfilaron la casi totalidad de las presas, y alguna de las señoritas de guardia, que situada junto a la puerta, vigilaba la posible llegada de algún elemento no grato.

Poco después de empezado el desfile, el aviso «las milicianas» corre como reguero de pólvora, y rápidamente desaparece todo de la vista, y la larga fila se convierte en animados grupos, que presencian el paso de «las dos Marias», las milicianas más jóvenes, ninguna de las dos había cumplido seguramente los 18 años—pero a pesar de su juventud, eran acaso lo peor de las que aún quedaban. Un gesto burlón, y cierto aire de sorna en las presas por la satisfacción de burlarlas, una vez más, y de nuevo el desfile y la oración, una vez alejado el peligro.

Ya de noche se prepararon las mesas, si puede dárseles ese nombre. No se sabe de dónde surgieron tablas y cajones, y con gran habilidad se prepararon las cenas, y hasta las hubo con entremeses, no faltando incluso alguna ensaladilla rusa, que como por milagro fue hecha con alguna patata que pudo encontrarse en enfermería, un poco de cebolla y aceitunas y un huevo—llegado milagrosamente a la cárcel, pues ya entonces era raro encontrarlos en Madrid—con el que se hizo mayonesa.
Las mesas fueron adornadas con ra-

mas verges, único elemento decorativo con que contábamos, y en grupos, aportando cada una lo que de su casa la mandaron, invitando a las que nada recibieron—Dios sabe por qué trágicas causas—se cenó esa noche en la cárcel. Primero, autorizaron para que se recibieran vinos, pero aquella tarde, ante el problema de que por imprevisión las oficiales de prisiones y las milicianas se habían quedado sin vino, se le ocurrió a alguna lo más sencillo para remediarlo, incurrirse de que habían recibido las presas, y de sala en sala, se recibió la orden del director—siempre débil a la presión de aquellas fieras—de que se prohiba en absoluto el vino y que se entregase en la Dirección todo lo que se hubiese recibido, pues a continuación se haría un registro y se castigaría severamente a quien no lo hubiese entregado. Rápidamente las botellas fueron transportadas a enfermería (éramos las constantes mesenterías de todo lo prohibido, que mezclaba entre las cosas del botiquín pasaba desapercibido).

Como nadie entregó ni una sola botella, y como las milicianas no tenían la autoridad de antes, nadie se atrevió a efectuar el registro anunciado, y de nuevo, horas más tarde, las botellas subían a los departamentos.
Ya de noche cerrada, de pronto, el ruido lejano de un motor que se acerca veloz. Como siempre, todas las miradas se dirigen al espacio. En el horizonte, oscuro, sin una luz; hacia Cuatro Caminos, tiroteado escaso, indica el lugar de nuestras tropas, y arriba el motor cada vez más próximo. De repente, tres bengalas lanzadas por nuestro avión rasgan la oscuridad de la noche y el rojo y amarillo de nuestra bandera, quedan como prendidos en el espacio. De rodillas, y los ojos llenos de lágrimas, contemplamos aquella luminosa imagen de nuestra bandera, que un aviador heroico, con riesgo de su vida, nos enviaba como saludo de los nuestros y mensaje de la España Una, Grande y Libre, para decirnos, con el zumbido de su motor: «Franco está con vosotras, pobres mujeres perseguidas; los vuestros, en estos solemnes instantes piensan en vosotras; levantaos vuestro ánimo y no perdáis la fe en nosotros, que vendremos a salvaros.» Y una oración se elevó de nuestras almas, y una Viva España surgió de nuestros labios sin palabras.

Terminada la cena, en procesión bajamos a la enfermería; el Niño Jesús que adoramos por la tarde, y el villancico y la jota surgen, religiosos y patrióticos, a toda voz. (Las milicianas celebran «la nochebuena roja» en el sótano, con gritos y cantos de la Internacional y la Joven Guardia).

Son las doce, se canta la misa, y a continuación, el himno eucarístico, y el de Falange; el entusiasmo hace que perdamos toda prudencia. Terminado todo esto, un grupo nos reunimos en «El Edén». Allí se encuentran María Riego y su madre, Elisa Salas, Margarita Olanda, María Millán Astray y otras muchas. Una de ellas posee dos botellas de champagne que se reparte equitativamente entre unas treinta y con él brindamos por España, por el Ejército y por nuestra próxima y total liberación.

Que no puedan creer nuestros valientes que les olvidamos. Lo crean si sufren. Para evitarlo trabaja en la «campana de abrigo del combatiente» de la Delegación de Frentes y Hospitales. Los puntos que tejan tus agujas hacendosas, mujer española, son el mejor recuerdo para los que por todas nosotras combaten y triunfan. Ellos piensan en ti; demuéstrala que no les olvidas. Ora y trabaja.

Madrid hace un año

Hambre, bombardeos, combates aéreos

(Servicio especial de la Agencia Logos).

El hambre, por estos días de Noviembre de 1936, revistió en Madrid caracteres alarmantes, que se habían de agudizar todavía más, hasta bien pasadas las Navidades.

Los trenes, camiones, automóviles y, en general, todos los medios de transporte eran utilizados por los rojos exclusivamente para el transporte a Madrid de las brigadas internacionales y el abundante material de guerra que les llegaba del extranjero, especialmente de Rusia y Méjico.

Madrid, que necesita ser abastecida a diario por varias toneladas de alimentos, vio pronto exhaustos sus almacenes de víveres y los depósitos de las tiendas; pues al consumo normal y diario de la población se unieron además, los saqueos de las tiendas de comestibles; por parte de los internacionales recién llegados, que consideraban la ciudad como terreno conquistado, y que iban con sus camiones de almacén en almacén y de tienda en tienda, «requiriendo» cuanto les apetecía. Ni que decir tiene que jamás pagaban sus abundantes consumiciones en bares, cafés y tabernas. Parecía que, venían hambrientos de sus respectivos países. Producía una angustiosa impresión repelente el verles ingerir enormes cantidades de bebidas y comestibles, sin que jamás parecieran saciados.

Pronto se agotaron las provisiones de harina, de almona y de arroz. La población civil, continuamente ilusionada con una inminente llegada del Ejército liberador, hizo acopio de estos dos únicos comestibles, con lo que, esperaba resistir un asedio que a todos se nos antojaba duro, pero de breve duración. Las charlas del general Queipo de Llano por el radio, que era escuchado como un cáncro por millares de madrileños «facciosos», contribuían no poco a este optimismo general.

Ese año, esa radiomanía de los madrileños, costó caro a muchos de ellos, que fueron sorprendidos arremolinados en la claridad de los cenáculos con la atención puesta en el altavoz que a través de sus sordinas desgranaban las ingeniosidades del general Queipo de Llano, que es, sin duda, la personalidad de la España nacional más odiada en la zona roja.

Pero ni la ejemplaridad de los fusilamientos bastaba a alejar a los madrileños de la «radio». Hasta en los cuarteles de milicianas se escuchaban a escondidas las emisiones «facciosas». Y todos los vecinos de las calles de Lista, Ramón de la Cruz y Velázquez, vecinos del cuartel de las brigadas internacionales, han podido escuchar este verano, con las ventanillas abiertas, no sólo el discurso del general Queipo de Llano y el parte de Salamanca, sino hasta el himno nacional, que escuchaban los «internacionales» con toda la potencia de sus altavoces.

La «radio» era y sigue siendo el alimento espiritual de muchos madrileños. Ella hace soportar con resignación y hasta con alegría las penalidades y los dolores de la guerra. Hasta los bombardeos de aviación y después el de los cañones.

Los bombardeos de aviación culminaron en el mes de Noviembre de 1936. Fueron aquellas unas noches de horror indescriptible. Los mayones destruidos que presenta el centro de la población

y el barrio de Argüelles se produjeron en aquellas fechas.

En una noche, quedaron reducidas a escombros la casa de la Puerta del Sol a la izquierda de la entrada de la calle de Preciados, todas las casas que había en la calle Alcalá entre el Ministerio de Hacienda y los Almacenes de la Puerta del Sol, y casi una veintena de casas de la calle de Preciados. Aquella misma noche ardió una gran parte de la calle de la Montera.

En días sucesivos quedaron convertidos en escombros los mercados de San Miguel y del Carmen y otras varias casas del casco de la población.

Y a pesar de tanto horror, a pesar del espanto que causaba tanta destrucción y tanto incendio, eran millares de madrileños los que sobreponiéndose al miedo del riesgo personal, veían llegar con alegría los aviones nacionales como un símbolo de liberación.

Entonces fué cuando presenciamos los primeros combates aéreos sobre el cielo de Madrid. Momentos de trágica emoción, en que miles de corazones madrileños seguíamos con viva simpatía las evoluciones de nuestros cazas y el vuelo reposado y majestuoso de nuestros imperturbables «trimotores», y desde el fondo de nuestro corazón pedíamos a Dios fervientemente sacase con bien a aquellos aviadores que acababan de lanzar contra nuestras casas varias toneladas de explosivos...

Cayeron algunos aparatos. Los rojos, en su táctica habitual de mendacidades, afirmaban que eran aviones nacionales. Nosotros vimos como corría el populacho palmoteando a ver los restos de un avión en las proximidades de la Plaza de España. Los «de asalto» hubieron de cortar la ramera e impedir siguiese afunando más gente a comprobar «de visu» que el avión derribado era de los rojos. El aviador que consiguió alcanzar tierra en su paracaídas fué linchado y bárbaramente despedido. No era un alemán, como proclamaba la poble alborotada, «era un ruso».

En otro combate aéreo hubieron de lanzarse al espacio en paracaídas, cuatro aviadores. La gente aplaudía la «victoria» de los rojos. Ni uno solo de aquellos desgraciados llegó con vida a tierra. El que menos presentaba en su cuerpo una treintena de balazos. Los milicianos jugaron con ellos al tiro. Calculaba la agonía de aquellos hombres, cuyos cadáveres fueron también arrastrados y despedazados. Todos ellos eran aviadores rusos.

Sus compañeros no cabían en sí de indignación, y proclamaban a grandes voces que el salvajismo de los milicianos rojos españoles superaba con creces a la feroz mongólica de los bolcheviques moscovitas.

Hubo un plante de aviadores rusos, que se negaban a seguir combatiendo mientras no se civilizase previamente a aquellas fieras. Fué preciso que en la prensa, en bancos y pasquines y por la radio—se prohibiese severamente disparar contra los «paracaidistas».

El bando que se dictó con aquel motivo resultaba de una elocuentísima ejemplaridad para mostrar al mundo civilizado la catadura moral de los milicianos rojos que constituyen el «Ejército Popular».

Enrique de ANGULO

Los rojos no han entrado ni entrarán en Teruel

(Crónica del frente de Teruel, facilitada por la Agencia Faro).

Un buen turolense a quien accidentalmente sorprendió en Zaragoza el ataque enemigo a Teruel, con emoción, pero con firmeza, nos ha declarado:

«Es imposible que caiga Teruel. Para que eso ocurriera haría falta que en la ciudad no quedasen ni hombres ni mujeres útiles para empuñar el fusil. Teruel es una población de España dispuesta a defenderse por todos los medios. No es posible imaginar el espíritu de los turolenses. El Ejército y las milicias tendrán en la población civil sus mejores colaboradores. Hombres, mujeres y niños; ancianos y enfermos, todos en pie para defender palmo a palmo la tierra querida. No se olvide que durante la República el ambiente antimarxista era allí enorme. El marxismo estaba en minoría al surgir el movimiento nacional y por eso Teruel prestó su sumo a él. La vanguardia aragonesa resistió los duros embates de la chusma internacional. Por eso, ahora, aunque el enemigo ha lanzado grandes masas con buenos elementos, Teruel resistirá».

Y así es: Teruel mantiene su línea con una bravura épica. Son leones sus defensores y todos rivalizan en la defensa porque hasta las mujeres colaboran al mayor entusiasmo llevando víveres a los parapetos y trincheras y alentando a los soldados por todas partes. Teruel está en pie de guerra. Firme, sereno, valeroso, heroico.

La Radio Teruel sigue hoy siendo el alvazco ferviente de tanto heroísmo y de tan elevada moral. «Eslamos bien. Todo cuanto dicen las radios marxistas es una patraña». Esto dice la radio Teruel.
Lo de Teruel está siendo una hecatombe para las mesnadas internacionales. Hoy continuó la progresión de nuestras tropas que estuvo algo dificultada por la intensa niebla reinante. Pero se avanza y se limpia y sobre todo se castiga al enemigo, que es lo importante.
La guarnición de Teruel resiste y rechaza con energía cuantos ataques ha-

Para que en Navidad, fiesta de amor, no haya español sin pan «AUXILIO SOCIAL» te pide que suscribas una «FICHA AZUL».

interesante y es que fué copada una prullla enemiga, resultando muerto el oficial que la mandaba y prisioneros todos los soldados que la formaban.
En los restantes frentes, aragoneses no hubo más novedad que el paso de varios milicianos a nuestras filas.
Todo Aragón está pendiente del frente de Teruel. Esperemos tranquilos, como están nuestros hermanos turolenses, el contacto de las fuerzas liberadoras que se acercan a la ciudad, con la ya heroica guarnición.

Así se expresan los valientes de Teruel y su voz es captada por todas las emisoras nacionales que están en comunicación con la capital hermana.
En el día de hoy hubo un hecho in-

Aguinaldo pro-combatiente

Don Evasio Gómez Flores 20 pesetas; don José María Ortega Cámara, 5; don Máximo Ortega Labarga, 2; don Dionisio Maestro, 50; don Jesús Arribas, 5; don Saturnino Ortega, 2; don Fidel López, 25; don Angel Carmona, 5; don Julián G., Martín Sadia, 5; don Angela Daza, 5; viuda de G. de la Chica (Luz), 5; don Simón González y A. G., 3; don Mary León, 5; don Ramón Carranco, 5; don Lorenza Valerdi, 10; don Luísa López de Arce, hija, 4; don Emiliiana Pereda, 5; don Francisco Cano Aspe, 5; don José María González Díaz, 15; don Inocencia Andrés Santamaría, 3; don Carmín Palau de Andrés, 3; don Ana Mary Andrés Palau, 2; don Julián González, 5; don Isidro Puente, 10; F. J. G., 5; don Vicente Montal Cernelles, 50.

Don Blas Gómez Sánchez 5 pesetas; Establecimientos Morros S. A., 100; Moisés Meras Padró, 50; don Leopoldo Cobrián, 5; Fábrica del Gas, 250; don Drogamías Bravo Peña, 17; don Pablo Romacha, 5; C. M. S., 5; C. S., 10; A. Ch., 1; don Rafael Saenz de Santamaría Sáiz, 5; maestra G. Rozas, 5; don Antonio Mesa, 5; don Perfecto Portal Alonso, 5; los niños Perfecto, don ngo Julián, Carmen y Teresa Portal Barriberas, 5; capitán don Pedro Casas, 10; don Luis Pérez Hernández, presbítero, 10; don Francisco Corrella Tabuena, 15; Hijos de Marquina, 5; don María Merino Alvillos, viuda de Hernando, 10; don Resútilo Garrido, 25; don Víctor y Julián de la Puente, 10; excelentísimo señor don José Cortés López, 50.

Don Francisco Fernández Ladrova, 25; don Paulino Bernal, 5; don Amancio Blanco, 10; don Estanislao Martínez Puerta, 5; M. A. T., 5; don Santiago Pérez, 1; don Juan José González, 5; E. L. S., 5; don Leoncio Gil Tomé, guardia civil, 10; don Inocencio Martín, 250; don Tomás Moreno Romillo, 25; don Faustino Ubierna Güemes, 5; don Rosario Rodríguez, 10; don Eulogio Gutiérrez y señora, 5; hotel Francia, 100; don Victorino Simón, 50; don Avelino García, 3; don Fermín García Fernández, 15; don Avilina Vargas, 5; don Gregorio Villareal, brigada de la guardia civil, 5; maestra y niños de Colbajos de Arriba, 9; L. S. S., 25; una burgalesa, 2; don Luis Gaspar y Cereceda, 25.

Don Luis Torres Quevedo, comandante de intendencia, 100; don Arfonio Guerra Redondo, 25; don Victor Redondo Hidalgo, 10; Confederación de Mujeres Católicas de España, parroquia de San Cosme, 25; don Antonio Franco, 2; un taxista, 5; don Manuel Sangüán Terceiro, 10; don Concepción Salvador Aldea, 10; personal de Intendencia de la sexta Región, 100; don David González González, 2; don Angel Gutiérrez Martínez, 50; don José Manuel Plaza, 25; don Félix Niño, 15; don Eliseo Pérez Gutiérrez, 5; don Manuel Alonso Renzo, 3; don Andrea Galubas, 2; don María Herman, viuda de Sicilia, 25; don Rafael del Castillo, 15; don Jesús Riva Rivero, 25; don José Varona, 5; don Teodoro Nebreda y familia, 5; don Fulgencio Portero, 10; don Asunción Guerro, 5.

Don Aureliano Tudanca, 25; don Eladia Sánchez, maestra de Tamarón, 5; don María Purificación Manrique, 10; un funcionario de Justicia y su hijo, 10; Viuda de Neve, 5; don Vicente Roa, sirvienta, 2; don Felisa Tremiño, 1; don José María Plaza, 10; las hermanas María y Luisa Bohigas, 20; a la memoria de un caído 25; varios funcionarios del Estado, 150; don Matilde Donazar, 15; don Fernando Murube, 5; don Tomás Hernando Melchor, 5; don Faustina Vicente Lora, 5; don Francisco Cenicientos Orío, 5; don Conchita Vergara Nieto, 1; don Gonzalo Fuster Fabra, 3; don Nicolás Ortega Morgades, 5; don R. Sobredo, 25; don Casilda López, 5.

Cándido R. Trujillo, 50; Viuda de Luis de Pablo, 5; don Laura Diez, sirvienta, 5; don Francisco Gallo Roble de San Martín de Elicos, 5; don Alfonso Gallo Bustamente, de ídem de ídem, 2; don Dionisio Rodríguez, 5; don Jaime San Martín Ruiz, 20; don Valeriano Martínez, 25; don Julio Rey, 1; don Filomena García Inés, 5; don José María Ortega Mur y señora, 5; don Ricardo Morquecho, 5; don Felipa González, 2; don Manuel Barrio, 5; los niños Julián y José Rica, 2; don Piedra Espiga, 3; don Victorina Pérez, 2; un botero, 10; don Bonifacio Villalán, 5; don Agostino

Ibeas, 2; don Hermógenes González de Monasterio, 15.

Don Evelio Martínez, 25; don Manuel Gonzalo, 10; C. S. M., 2; don Julio Quevedo y Félix Marín de Villaloz, 25; don Fernando Pastrana y Pérez-Iñigo, 150; don Jesús Riguera, 100; don Elias Gil, 20; los ahorros de los niños Jesús y Judit Gil, 2,50; don José Rica, 2; don Ernesto Alvarez, 1; don Matías Gallo Alvarez, 50; don Sebastián Sáiz y Sáiz y señora, 5; don Laura Lastra Prieto, 10; don José Peña Aparicio, 1; don Manuel López Pereda, 2; don Aurelia Fernández, 5; don Evaristo Ciruelos, 25; don Hermenegildo Martín, 3; don Manuel Sadonil de la Iglesia, 100; don Elena Alverola, 2,50; don Manuel Ramírez, 2,50; don Ladislao Aranguena, 50; don Tomasa Rodríguez Escudero, viuda de Fernández, 100.

Don Tomás López Dueñas, 10; don Ramón López Herrero, de Asudillo, 25; Viuda de Lucio García, carbonera, 10; don María Ruiz, 5; don Luisa Manjarrés, 5; don Pilar Romero, 5; don Félix Cecilia Ortuzar, 5; señorita de Val carcel, 1; don Maximiliano Villanueva, 1; don Nicolás Gil y señora, 5; don Milagros Gil, 5; don María Nieves Gil, 5; don Carlos Martínez, 5; don Luis García Lozano, 15; la niña Angelines Saldaña Sáiz, 5; don Fernando Fernández Revuelta, teniente coronel de Sanidad Militar, 25; don Ricardo Ruiz de Toledo, 50; don Román Sotelo, 5; don Félix Fernández, 5.

Recaudación de la provincia

Ayuntamiento de:
Las Celadas, 32,50 pesetas; Villadiego (segunda remesa), 42,80; Dobro (Los Altos), 295,55; Vid (La), 215,40; Adrada de Haza (segunda remesa), 2; San Martín de Rubiales, 291,60; Villastre de Pinar, 76,60; Regumiel de la Sierra, 109,40; Barbadiello de Herreros, 100,90; don Alberto Ortega, de Belorado, 15; don José Jové, de Burgos, 50.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., lleva al Estado el impulso de todos los que sienten la impaciencia de Jicar de España un país rico y fuerte, capaz de continuar en el futuro el destino imperial propio de su pasado.

Los servicios de policía

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica una orden disponiendo que los actuales auxiliares honorarios varones, por orden de antigüedad de sus nombramientos serán nombrados agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia hasta el número suficiente y dentro de las disponibilidades del vigente presupuesto, con la remuneración de tres mil setecientos cincuenta pesetas anuales, pero no tendrán derecho ni a agencias ni a haberes pasivos. De igual modo, serán nombrados auxiliares de oficinas interinos al personal femenino que en la actualidad presta sus servicios con la credencial de auxiliar honorario de la autoridad, expedidos por la Jefatura Superior de Policía del Estado, y con remuneración de tres mil pesetas anuales. Lo mismo unos que otros empezarán a cobrar los haberes señalados desde el día de la toma de posesión del cargo, y serán destinados a las plantillas donde las necesidades del servicio lo requieran.

Los auxiliares honorarios que cesaron en su cometido por haber sido movilizados y se encontraran sujetos al servicio de las armas, lo harán saber a la Comisaría General en el plazo improrrogable de quince días, y una vez que cumplan su compromiso militar, se presentarán en este Centro, en donde se les tendrá reservada plaza de agente auxiliar interino con arreglo a estas instrucciones.

Dentro de la igualdad de antigüedad serán preferidos los que posean algún título de m'c o facultativo y posean algún idioma.

La edad mínima para quedar admitidos como tales agentes auxiliares interinos será la de veintitrés años cumplidos en el año mil novecientos treinta y siete, y la máxima la de cuarenta años cumplidos en igual fecha. La del personal femenino de auxiliares de oficinas interinos será la mínima de diez y siete cumplidos en el año 1937, y la máxima la de cuarenta años cumplidos en igual año.

Los que no estuvieran dentro de estas edades cesarán en el cargo de auxiliares honorarios y se les recogerá la credencial extendida por la Jefatura Superior de Policía.

El enemigo ha infiltrado tradidores en la retaguardia con disfraz de murradores. Si eres buen español, hazlos callar en seco y entrégalos a la justicia del caudillo.

Edición de las ocho de la noche

Cómo se vienen exportando los productos agrícolas en la zona roja

(Servicio especial de la Agencia Logos)

Son muchos y muy importantes los motivos que han determinado al Estado Mayor de nuestra Marina a hacer público el aviso por el que no reconoce lícito el comercio, por ejemplo, el de la naranja, que el enemigo exporta con vistas a la adquisición de moneda extranjera con fines de guerra.

El lector encontrará en el presente artículo materia informativa, por la que llegará a entender el por qué de la medida tomada por el Estado Mayor de la Marina Nacional.

La exportación de los productos agrícolas en la zona roja es un resumen de los actos de latrocinio cometidos por colonos, comités y sindicatos agrícolas, ante la indiferencia de las autoridades rojas y en muchas ocasiones refrendados por las propias autoridades.

El aceite es uno de los productos que mayores beneficios ha proporcionado a los rojos, y en su explotación han tomado parte todas las fuerzas vivas del marxismo. Durante los primeros meses del Movimiento, una vez asesinados la mayor parte de los cosecheros y almacenistas y huidos los restantes, los colonos de los primeros y los empleados de los últimos, después de incautarse de todos los recursos de la producción aceitera, comenzaron a trabajar por su cuenta. Los cosecheros vendieron a los almacenistas todos sus stocks quedando el agro completamente desprovisto de este producto.

Entonces los almacenistas empezaron a exportar aceite, de acuerdo con la Consejería de Economía de la Generalidad de Cataluña, reservándose ésta el derecho de que le fueran entregadas las divisas producto de las exportaciones y asignando para los almacenistas, la equiparación de dichas divisas. A la Generalidad, con tal de obtener divisas, nada le importaba ni que el aceite fuese producto del robo ni que el pueblo quedase privado de tan necesario producto; y puesta ya en plan de mayor lucro, acabó por no pagar a los almacenistas la equivalencia de las divisas que llegaron a su poder alegando para ello, cosa que era cierta, que los almacenistas le escamoteaban gran parte de las divisas dejándolas en el extranjero. Por fin, la Generalidad decidió hacer las exportaciones ella misma. El entonces consejero de Economía Santillán, jefe de la C. N. T., colectivizó todo el ramo del aceite bajo el patronato de la Consejería de Abastos, y ya tenemos a la propia Generalidad convertida en la mayor empresa exportadora de aceite del mundo. Se nacionalizaron, más bien dicho, se centralizaron en el Comité del Aceite, de la C. N. T., desde los olivos hasta las refineras y fábricas de envases, pasando toda la industria del aceite a ser una institución del más puro cariz anarquista, más claro está, a los consignatarios decretos (legales) del consejero y a la autorización del ridículo Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Pero sucedió que los decretos no pasaron del papel y que, como por arte de encantamiento, fué desapareciendo el aceite, sin que nadie de la «organización» haya sabido a dónde fueron a parar las enormes sumas obtenidas por las exportaciones de dicho producto. Mas lo cierto es que Santillán, Comera y muchísimos otros dirigentes, así como el jefe de la cuadrilla, Comanyas, saben perfectamente que dichas sumas no han sido destinadas al organismo creado a tal efecto, ni para la «causa», sino que se encuentran depositadas en bancos franceses y rusos a su nombre, para el día en que no les quede otro remedio que poner los pies en polvorosa poder disfrutar de lo que tantos sudores ha costado a los pobres campesinos y que ellos, en el abuso de su llamado poder, han robado de la manera más desalmada.

Si el desgobernado de Valencia no tomó parte en este negocio fué porque los de la Generalidad se lo reservaron íntegro para sí, muy contra la voluntad del «gobierno» central. Así lo demuestran las instrucciones dadas a los administradores de las aduanas de Barcelona y Tarragona, para que no autorizasen exportaciones de aceite sin el correspondiente permiso del Ministerio de Industria y Comercio de Valencia. Pero para algo se había concedido el Estatuto, y la Generalidad puso el grito en el cielo alegando que el careado Estatuto le permitía eso y mucho más. Por este motivo los ladrones de la Generalidad sin hacer caso de las protestas y amenazas de los de Valencia, continuaron exportando aceite hasta dejar a Cataluña completamente exhausta de él.

La Generalidad hacía las exportaciones de la siguiente forma. Fletaba a tal efecto buques extranjeros, que cargaban el aceite en los puertos de Barcelona y Tarragona, contra la voluntad de los correspondientes administradores de las aduanas, que en ningún caso se vieron asistidos en su autoridad por los carabineros y demás fuerzas públicas. Se obligaba a los agentes de aduanas a extender los conocimientos «a la orden». No se exhibía otro documento que un mandato de la Consejería de Economía de la Generalidad ordenando el despacho, sin hablar para nada de la forma de reembolso. Una vez en el puerto de destino—Marsella generalmente—los agentes de la Generalidad se cuidaban de vender el aceite, cobrando sus buenas comisiones y depositando el dinero obtenido, ateniéndose a las instrucciones que habían recibido de sus compinches de la Generalidad.

En idénticas condiciones han sido exportadas la almendra, los piñones, la avellana, productos que durante muchos meses permanecieron almacenados en los palacios de la Exposición de Monjuich.

El Gobierno de Valencia no se ha quedado atrás en materia de «affaires» comerciales. Tienen en su mano una de las mayores fuentes de riqueza de España, y no era cuestión de perder la oportunidad. Decidió incautarse de la cosecha de la naranja, exportando su mayor parte a Inglaterra y quedándose, como es de suponer, el producto de las ventas, sin que viran un solo céntimo los legítimos propietarios de los naranjales. Las exportaciones se efectuaban, en su mayor parte, por medio de buques ingleses y las partidas iban consignadas al Departamento Comercial de la Embajada Española en Londres. Sin el menor escrúpulo para los representantes del Gobierno rojo de Valencia, ni para los importadores ingleses, se colocó la cosecha de la naranja en condiciones muy ventajosas para los ingleses, ya que los de Valencia, con tal de sacar producto de las ventas y por medio de que se les aguiase el negocio, tentaron a los de la rubia Albión con precios muy ventajosos.

Pareció suerte han corrido los frutos secos de Málaga y Murcia, que en grandes cantidades han sido exportados a los países escandinavos. Gran parte de estos frutos sirvieron al Gobierno de Valencia para la compra de material de guerra y bobinas de pipel. Haciendo honor a la verdad, hemos de hacer constar que estos negocios fueron hechos a espaldas de los dignos y respetables gobiernos de Suecia y Noruega, que en ninguno de los casos permitieron dichas importaciones y exportaciones, pero no pudieron evitar que comerciantes poco escrupulosos de su país se desplazaran a otros lugares, fiseando el destino de sus productos y el origen de los frutos importados.

De todos estos productos que hemos mencionado, se han exportado grandes cantidades a Rusia, sin que los rojos hayan intentado en ningún caso desvirtuar la naturaleza de las operaciones comerciales, que fueron hechas con toda clase de publicidad, alegando una vez más los careados lazos de confraternidad con los Soviets.

En cuanto a las uvas y el vino, no han corrido mejor suerte que los anteriores productos, habiendo sido, el principal comprador de ellos, Francia.

El Gobierno de Valencia no se ha quedado atrás en materia de «affaires» comerciales. Tienen en su mano una de las mayores fuentes de riqueza de España, y no era cuestión de perder la oportunidad. Decidió incautarse de la cosecha de la naranja, exportando su mayor parte a Inglaterra y quedándose, como es de suponer, el producto de las ventas, sin que viran un solo céntimo los legítimos propietarios de los naranjales. Las exportaciones se efectuaban, en su mayor parte, por medio de buques ingleses y las partidas iban consignadas al Departamento Comercial de la Embajada Española en Londres. Sin el menor escrúpulo para los representantes del Gobierno rojo de Valencia, ni para los importadores ingleses, se colocó la cosecha de la naranja en condiciones muy ventajosas para los ingleses, ya que los de Valencia, con tal de sacar producto de las ventas y por medio de que se les aguiase el negocio, tentaron a los de la rubia Albión con precios muy ventajosos.

Pareció suerte han corrido los frutos secos de Málaga y Murcia, que en grandes cantidades han sido exportados a los países escandinavos. Gran parte de estos frutos sirvieron al Gobierno de Valencia para la compra de material de guerra y bobinas de pipel. Haciendo honor a la verdad, hemos de hacer constar que estos negocios fueron hechos a espaldas de los dignos y respetables gobiernos de Suecia y Noruega, que en ninguno de los casos permitieron dichas importaciones y exportaciones, pero no pudieron evitar que comerciantes poco escrupulosos de su país se desplazaran a otros lugares, fiseando el destino de sus productos y el origen de los frutos importados.

De todos estos productos que hemos mencionado, se han exportado grandes cantidades a Rusia, sin que los rojos hayan intentado en ningún caso desvirtuar la naturaleza de las operaciones comerciales, que fueron hechas con toda clase de publicidad, alegando una vez más los careados lazos de confraternidad con los Soviets.

En cuanto a las uvas y el vino, no han corrido mejor suerte que los anteriores productos, habiendo sido, el principal comprador de ellos, Francia.

El famoso aviador italiano Mario Stoppani desde Cádiz se dispone a intetar su vuelo a América

CADIZ.—Legó a esta ciudad, procedente de Elmas, un hidroplano marca Cant Z. 506, tripulado por Mario Stoppani y Enrico Comant, llevando a bordo como radiotelegrafista a Laria Demetrio, con intención de iniciar en uno de los próximos días, el viaje directo a Brasil, a fin de intentar conseguir el récord internacional de distancia en línea recta.

Se ha iniciado la salida desde Cádiz, debido a las pésimas condiciones atmosféricas que persisten en la cuenca del Mediterráneo occidental, lo que le ha impedido realizar el vuelo directo desde Italia. (USI).

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para el día 27 Audiencia territorial. Pícto procedente del Juzgado de Roca de Duero, seguido entre don Julio Aublin y don Blas García, sobre reclamación de cantidad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Mariano Jesús Elias Santos Delgado, se ha dictado sentencia por esta audiencia, absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

La jornada es dura
y exige del hombre de trabajo un perfecto dominio de sus nervios. El que sepa mantener sus fuerzas en perfecto equilibrio durante el trabajo, evitando los dolores que atormentan nuestro cuerpo, disfruta doblemente de la vida. Recuerde a tiempo la

Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Crónica internacional

Inglaterra ha exclamado: ¡España, que prodigioso mundo!

LONDRES.—Gran sorpresa causó en los círculos políticos la noticia, falsa, absurda, increíble, de la toma de Teruel por las hordas rojas.

«Sométida a balance la probabilidad de dicha victoria, las personas sensatas hubieron de persuadirse que se trataba solo de una burda maniobra para deprimir el ánimo de las fuerzas nacionales y atraerse la curiosidad internacional.»

Las noticias llegadas a Inglaterra eran prodigiosamente minuciosas en los datos en las causas y en las consecuencias de la supuesta caída de Teruel. Debido a esto, buen número de diarios ingleses incurrieron en la temeraria afirmación de que «la pérdida de Teruel supone un gravísimo quebranto para los nacionales».

Esos mismos diarios dicen hoy, sin embargo, que continúan los combates en Teruel, donde la presión nacionalista se acentúa. «En qué quedamos? La plancha de ese grupo de diarios propios a toda novedad sensacional en beneficio de su tirada, es de las que hacen época. Teruel no se ha rendido. La guarnición turolense sigue en su puesto heroicamente, levantando el nombre de Aragón en las alturas de lo sublime.»

No le ha valido a la fiera marxista todo el aparato de material de guerra, ni todas las tretas de su fantasía morbosa para arrear a ese puñado de gigantes que defienden la ciudad de Teruel. La epopeya del Alcázar vuelve a ser reconstruida. El sitio de Oviedo, el martirio de Huesca, están nuevamente reencarnados en esa dramática estampa de la defensa de la heroica villa.

Para los españoles que en el extranjero siguen con toda el alma en tensión las peripecias de esta guerra de reconquista, y para los simpatizantes de la España eterna, este gesto de Teruel es un aliento, una norma, un ejemplo sin par en el cumplimiento del santo precepto nacional AMAR A ESPAÑA SOBRE TODAS LAS COSAS DE LA TIERRA.

Al conocerse el lacónico parte de la guarnición y el conmovedor mensaje de la Radio Nacional de Salamanca, Inglaterra ha exclamado: ¡ESPAÑA, QUE PRODIGIOSO MUNDO! Y es que en estos climas, en estas latitudes, el heroísmo, el místico ideal, son cosas de novela. País de sentido práctico, de exacto entendimiento de la realidad, Inglaterra se mueve preferentemente por sus intereses económicos. Y al decir Inglaterra, decimos, claro está, el poder que la dirige y la gobierna. Porque para nadie es secreto que en la Rubia Albión hay millones de idealistas que saben estimar y quisieran emular las gestas de Toledo, Oviedo y de Teruel.

Pero, por esta vez, es una razón de heroísmo sobrehumano, es una constante lección de idealismo la que a Inglaterra a los destinos de la España Nacional. En el heroísmo de la nueva España, Inglaterra ha leído el nombre del colaborador del mañana, nombre que no es Negrín, sino Franco.

Ha sido esta brillante página de Teruel la nota definitiva que vuelve la nave inglesa hacia la zona liberada. De hoy en adelante, serán vanos los gritos, los lamentos, las fantasías de los rojos españoles. Por una vez, Inglaterra se olvida de brumas posibles en el mañana de sus relaciones con la España nueva, se olvida de su rica presa posible, prosiguiendo la pesca en aguas turbias del Mediterráneo, para volver a su gesto antiguo de gentileza que se descubre, aplaude y fraterniza con el héroe.—FARO.

Concediendo los beneficios del artículo primero del decreto número 220, a las Sociedades que se citan.

Reingresando al servicio activo en la carrera judicial, a don Antonio Luna García, juez de primera instancia e instrucción.

Separando del servicio, a don Cesáreo Hurtado Macías, secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Los Llanos (Canarias).

Nombrando vocal de la Comisión de Incautaciones de Huelva, a don Manuel Chacón Secos.

Disponiendo cese como subgobernador de la Guinea Continental española, el capitán de la Guardia civil, don Eugenio Touchard Pérez.

Declarando cesante a don Constantino Aznar, profesor interino del Instituto de segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Idem a don Antonio Pérez Pestano, ayudante interino del idem de La Laguna.

Confirmando en el cargo a don Jacinto de la Riva Silva, profesor auxiliar excedente de escuela normal.

Idem idem a doña Angeles Clara Rodríguez, catedrático del instituto de La Laguna.

Separando definitivamente del servicio a don Julio Rivera Téllez, profesor especial de la escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Málaga.

Idem idem, a don Juan Gavira López, jefe de Negociado de segunda clase de la idem.

Idem idem, a don Luis Cuervo Jaén, profesora auxiliar supernumerario de la idem.

Idem idem a don Eduardo Frapolli Ruiz de la Herrán, profesor interino de la idem.

Separando del servicio a varios funcionarios del Cuerpo de Correos.

Idem idem a don Jesús Castañeras Alvarino, de la Junta de Obras del puerto de La Coruña.

Acordando quede sin efecto la separación del servicio del peón caminero Indalecio Arnáiz Alvear, y se incorpore al servicio del Estado.

Declarando jubilado desde la fecha que se menciona al capitán del Cuerpo de Guardería forestal don Esteban García Morato.

Idem idem al guarda forestal don José María Bercecharina Arizaga.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

Concediendo los beneficios del artículo primero del decreto número 220, a las Sociedades que se citan.

Reingresando al servicio activo en la carrera judicial, a don Antonio Luna García, juez de primera instancia e instrucción.

Separando del servicio, a don Cesáreo Hurtado Macías, secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Los Llanos (Canarias).

Nombrando vocal de la Comisión de Incautaciones de Huelva, a don Manuel Chacón Secos.

Disponiendo cese como subgobernador de la Guinea Continental española, el capitán de la Guardia civil, don Eugenio Touchard Pérez.

Declarando cesante a don Constantino Aznar, profesor interino del Instituto de segunda enseñanza de Santa Cruz de la Palma.

Idem a don Antonio Pérez Pestano, ayudante interino del idem de La Laguna.

Confirmando en el cargo a don Jacinto de la Riva Silva, profesor auxiliar excedente de escuela normal.

Idem idem a doña Angeles Clara Rodríguez, catedrático del instituto de La Laguna.

Separando definitivamente del servicio a don Julio Rivera Téllez, profesor especial de la escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Málaga.

Idem idem, a don Juan Gavira López, jefe de Negociado de segunda clase de la idem.

Idem idem, a don Luis Cuervo Jaén, profesora auxiliar supernumerario de la idem.

Idem idem a don Eduardo Frapolli Ruiz de la Herrán, profesor interino de la idem.

Separando del servicio a varios funcionarios del Cuerpo de Correos.

Idem idem a don Jesús Castañeras Alvarino, de la Junta de Obras del puerto de La Coruña.

Acordando quede sin efecto la separación del servicio del peón caminero Indalecio Arnáiz Alvear, y se incorpore al servicio del Estado.

Declarando jubilado desde la fecha que se menciona al capitán del Cuerpo de Guardería forestal don Esteban García Morato.

Idem idem al guarda forestal don José María Bercecharina Arizaga.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Un objeto de metal que se rompe o se desgasta, no hay que despreciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la COMISION DE REQUISITA DE CHATARRA.

Junta provincial del Subsidio Pro-Combatientes de Burgos

CIRCULAR

Con objeto de evitar en la venta de tabaco el gasto de tickets para el cobro del recargo del 10% con destino al Subsidio pro-Combatientes, a propuesta de esta Junta Provincial ha acordado aprobar las siguientes bases:

1.ª A partir de 1.º de Enero próximo no se entregarán tickets en la venta de tabaco en toda la provincia.

2.ª La representación provincial y las subaltermas de la compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia cobrarán en metálico a los estanceros, precisamente por unidad y en el momento de hacer las sacas, el recargo del 10% en favor del Subsidio pro-Combatientes, sin hacerles entrega de ticket alguno; debiendo ingresar dichas Representaciones al importe de expresado recargo en la cuenta corriente abierta a nombre de esta Junta Provincial en el Banco de España en Burgos.

3.ª Los estanceros justificarán ante el público el cobro del Subsidio por medio de cartales fijados dentro de cada estanco, autorizados por el gobierno civil, debiendo figurar en ellos una tarifa en la que consten las distintas labores de tabacos, precios de cada unidad, el recargo correspondiente, y el precio total que el expendedor ha de cobrar al público.

4.ª El día 31 del mes actual después del cierre nocturno de los estancos los señores alcaldes, como presidentes de las Juntas Municipales del Subsidio, harán el recuento de los tickets de cada precio que correspondan a las existencias de tabacos en cada uno de los estancos establecidos en el término jurisdiccional del Ayuntamiento respectivo, debiendo levantarse acta, por duplicado, firmada por el alcalde, estancero y dos testigos, en la cual se haga constar el número de tickets de cada clase correspondiente a las existencias de tabaco, haciéndose cargo de los mismos el señor alcalde para después ser guardados, por cuenta y riesgo de la Junta Municipal, en calidad de depósito, hasta que otra cosa no se disponga.

En el caso de que el señor alcalde no pudiese realizar personalmente, este servicio en todos los estancos, designará un delegado cuyo nombramiento recaerá, a ser posible en algún vocal de la Junta Municipal.

Un ejemplar de dicha acta será enviado a esta Junta Provincial.

5.ª Para determinar el número de tickets de cada precio que ha de ser recogido en cada estanco, se tendrá presente la tarifa que, han de regir desde 1.º de Enero próximo, por ser la misma que ha servido hasta la fecha para la entrega de tickets a los estanceros al hacer éstos las sacas de tabaco.

El estancero que no vanda, además del tabaco, otros artículos sujetos al cobro de tabaco, pudiendo suponerse que todos los tickets, aunque el número de éstos sea superior al que corresponda a las existencias.

El estancero que venda otros artículos, distintos al tabaco, sujetos al recargo, sólo deberá hacer entrega de los tickets que correspondan a las existencias de tabaco, pudiendo suponerse que los tickets restantes han sido adquiridos para utilizarlos en la venta de los demás géneros.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 22 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

Elegantes arroz, 0,85, 0,10, 0,95.
Orientales boquilla de oro, 1,35, 0,15, 1,50.
Orientales boquilla corcho, 1,30, 0,15, 1,45.
Selectos de Oriente cortos, 1,20, 0,15, 1,35.
Selectos de Oriente largos, 1, 0,10, 1,10, 1,20.

TARIFAS DE LABORES DE CANARIAS
Cigarrillos: Cremas, cigarro, 0,80 pesetas; gravamen, 0,10 y total, 0,90.
Selectos, 0,60, 0,10, 0,70.
Panetelas, 0,60, 0,10, 0,70.
Londres, 0,55, 0,10, 0,65.
Brevas, 0,35, 0,05, 0,40.
Cigarrillos: Elegantes, 0,60, 0,10, 0,70.
Favoritos, 0,60, 0,10, 0,70.
Populares, 0,35, 0,05, 0,40.

TARIFA DE LABORES DE FILIPINAS
«La Isabela»: Presidente, cigarro, 1,45 pesetas; gravamen, 0,15 y total, 1,60.
Rosales, 0,90, 0,10, 1.
Cazadores, 0,95, 0,10, 1,05.
Brevas, 0,80, 0,10, 0,90.
Panetelas, 0,75, 0,10, 0,85.
Londres, 0,70, 0,10, 0,80.
Señoritas cajetilla, 3,65, 0,40, 4,05.

TARIFA DE LABORES DE CUBA
Cigarrillos: Hasta una peseta, 0,10 de gravamen.
De 1,05 a 1,50, 0,15.
De 1,55 a 2,00, 0,20.
De 2,05 a 2,50, 0,25.
De 2,55 a 3,00, 0,30.
De 3,05 a 3,50, 0,35.
De 3,55 a 4,00, 0,40.
De 4,05 a 4,50, 0,45.
De 4,55 a 5,00, 0,50.
De 5,05 a 5,50, 0,55.
De 5,55 a 6,00, 0,60.
De 6,05 a 6,50, 0,65.
De 6,55 a 7,00, 0,70.
De 7,05 a 7,50, 0,75.
De 7,55 a 8,00, 0,80.

NOTA.—En cada cigarro o paquete de cigarrillos que no sean de producción nacional deberá abonar el consumidor sobre los precios indicados, en razón a lo dispuesto en la Ley del Timbre:
Cigarrillos: De 1 a 2 pesetas, 0,05.
De más de 2, 0,10.
Cigarrillos: Paquetes de más de 1 a 2 pesetas, 0,15 cada uno.
De 2 a 3, 0,20.
De 3 a 5, 0,25.
De 5 a 10, 0,30.
De 10 a 15, 0,50.
Burgos 22 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, A. Almagro.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y sin juguetes.

Mientras tus hijos sonríen con sus juguetes el día de los Reyes Magos, acuérdate que puedes haber niños sin sonrisas y

NOTICIAS

El teniente de Infantería don Antonio Barrachina Grande, se presentará en la primera sección de Estado Mayor de la sexta Región Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados un bolsillo con dinero y llaves encontradas en la vía pública por Anselmo Arribas Benítez y dos Jerseys por Teodora Cámara.

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar de don José Abreu Ramón, don José María Triana Barcaiztegui, don José María Zurita, alférez de Infantería don Tomás Leaca, Valde, capitán retirado, reverendo Padre don Ignacio Román Pujol, y alférez de Infantería don Mariano Pérez Ribón y don Esteban Oleaga Ruiz de Asua.

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 30 pesetas a un industrial lechero por expendir leche aguada al 15%; otra de 15 a conductor de un carro por descortezar con él un árbol en la calle de Barrio Jimeno; una de 10 al conductor de otro carro por dejarlo abandonado y sin luz por el Arco de Santa María; otra de 10 a una señora por escudir unas pibas desde su habitación a la vía pública, desde el Espolón y otra de 5 al conductor de un carro por no llevar luz en el mismo.

En la mañana de ayer, los ocupantes de una casa del Camino de la Plata existente frente a la fábrica de Fourrier propiedad de la señora viuda de don Carmelo Castrillo, advirtieron los dueños que su hijo Domingo Cardero y el criado a su servicio, llamado Pablo Revilla Pizano de 17 años de edad, no habían salido de la habitación a la que se habían retirado a pernoctar.

Extrañados ante su tardanza, penetraron en el interior y vieron que el criado no daba señales de vida y que Domingo se encontraba en síntomas de asfixia.

Inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría al Juzgado de instrucción, que se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento de cadaáver de Pablo y su traslado al Depósito Judicial.

El hijo de los vecinos de la casa en estado que inspira alguna inquietud, fué trasladado al Hospital.

El suceso se debe a que, en la habitación donde los dos pernoctaron había un brasero, cuyas emanaciones asfixiaron al uno poniendo en peligro la vida del otro.

La niña de cuatro años Patrocenio López, tuvo la desgracia de caerse en el brasero que había en su domicilio, produciéndose quemaduras de primero y segundo grado en la cara anterior externa del muslo derecho, brazo izquierdo, de pronóstico reservado, de lo que fué asistida en la Casa de Socorro.

En las inmediaciones de la Barriada Militar, el automóvil Sa-3750, atropelló a la memoria de hoy, al vecino de Moncillo de Juarros, Agapito Alegre Cubillo, de 59 años de edad y a su hija Rosario, de cinco.

Ambos fueron llevados a la Casa de Socorro, donde se aplicó un Rosario una contusión con hematoma en la región parieto-occipital izquierda, intensa contusión cerebral y contusión y erosión en el pie izquierdo, de pronóstico grave, y a su padre herida contusa en la región parietal derecha y contusión con

hematoma en la articulación de la rodilla derecha, de pronóstico reservado.

El Juzgado interviene en el asunto.

La niña Elisa Castillo, de seis años, con residencia en el barrio de Villalonquejar, se encontró una bala en las inmediaciones de su casa y la llevó a ésta, poniéndose a jugar con ella.

A la criatura le ocurrió echarla a la lumbre y entonces se produjo la explosión del proyectil.

Está la vació el ojo izquierdo.

Tráida a la Casa de Socorro se le curó de primera extensión, apreciándose una herida que destruye el globo ocular del ojo izquierdo.

El Juzgado de instrucción se personó en la Casa de Socorro, insruyendo las oportunas diligencias.

El estado de Felisa se calificó de grave.

Ayer, a última hora de la tarde, en el pueblo de Gamonal un automóvil atropelló al niño de cuatro años Maximino López Manjón, que llevado a la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa de cinco centímetros que interesa partes blandas y periostio, situada en la región occipital, contusión con erosión y hematoma en el labio superior, cara interna, hemorragia nasal, fuera contusión con erosión en el torax, parte posterior y contusión cerebral de pronóstico reservado.

Después de asistido de primera intención pasó el niño al Hospital provincial.

De nuevo llamamos la atención de la Alcaldía para que dé las órdenes oportunas a fin de que los faroles del alumbrado público estén encendidos hasta una hora prudencial, pues anoche se dio el caso de que en los Vadillos, frente a la plaza de toros, una señorita se cayó a una de las hoyas allí abiertas para la plantación de árboles, causando lesiones de importancia.

Es de advertir que aquella zona se encuentra completamente a oscuras en toda época del año.

Taqui-Merónógrafo

IGUALMENTE PRÁCTICA
IDIOMAS ESPAÑOL INGLÉS SE DESEA URGENTEMENTE
BUENA REMUNERACIÓN
ESCRIBIR A
L. G. a esta Administración

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Jaca, para Chinchiri, Francisco Salinas, 14; Bilbao, Mervicuilni y Isorzay, Santander, 2; Bilbao, Dirección Tabacos; Logroño, Anton o Florida, San Marc al, Getate, Antonio Salameo, Carage Paris; San Sebastian, alfriz Iglesias. Artillería; Ayerte, Amadoo Cavales San Marcial; Santander, José Revilla, Centuria Trabajo, San Marcial; Zaragoza, capitán Enlace Aviación Legionaria; Bilbao, Dirección Tabacos; Granada, Guillermo Delgado, médico Artillería; Zaragoza, Salvador García Cuartel Generalísimo; Sevilla, Rafael Rozo, Guardia Civil; Valladolid, Argemiro Puig, Cuartel General; Aranda de Duero, Jorge Garsolmi, San Juan 63.

FERRETERIA VILLAVERDE
Son Pablo, 5, Burgos
HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES
HERRAJES PARA OBRAS
LOZA Y CRISTALERIA
ESTUFAS, PLAN HAS Y HORNILLOS ELECTRICOS
TODO A LOS MAS REDUCIDOS PRECIOS

"El Porvenir de Burgos"

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General de accionistas, ha acordado poner en circulación 395 acciones de 500 pesetas una, de las que existen en cartera al tipo del 90% de su valor nominal, liberándose por la Sociedad el 10% restante, con cargo al remanente, de utilidades.

La suscripción se efectuará en las oficinas de esta Sociedad, Puebla 2 1.º de once a una en los días 3 al 15 ambos inclusive del próximo mes de Enero.

Por cada 8 acciones de las actualmente en circulación de 500 pesetas nominales o doble número de las de 250 pesetas, se podrá suscribir un título de los que se emiten de 500 pesetas, acompañándose a la petición para acreditar 54 de las de la D, y entregar el resguardo acciones de las series A, B, y C, y el 24 a las de la D, y entregar el resguardo justificativo de haber ingresado el 90% de su valor nominal en la cuenta corriente de esta Sociedad en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Fernández Villa hermanos, Mercantil e Hispano Americano.

En las oficinas de esta Sociedad se tomará nota de los accionistas que deseen adquirir o ceder sus derechos a la suscripción.

Las acciones que ahora se suscriben participarán de los beneficios que la Sociedad obtenga en el ejercicio que comienza el 1.º de Enero de 1938.

Teniendo en cuenta que debido a las actuales circunstancias, algunos señores accionistas tienen depositados sus títulos en los Bancos situados en territorio no liberado y que otros pueden tener dificultades para proveerse del numerario que precisen para acudir a la suscripción, cuando aquellas cesen, se anunciará un nuevo plazo para que puedan ejercitar su derecho los que ahora no lo hagan.

Burgos 22 de Diciembre de 1937, por "El Porvenir de Burgos".—El director gerente, Aurelio Gómez.

AUXILIO SOCIAL

Asistencia espiritual a nuestros heridos en campaña

Católico burgalés: Ayer, por las mismas columnas de este DIARIO, te invitábamos a una obra hermosa y altamente patriótica, dotando a un equipo quirúrgico motorizado de vanguardia de lo necesario para la práctica y servicio espiritual.

Hoy te queremos orientar un poco para que sepas lo que se puede proporcionar un altar portátil, criaderos, una o dos casullas, alba, amito, cálices, una caja para llevar los Santos Oleos y otra para el Viático.

Otras muchas cosas que todo aquel que quiera orientarse podrá conocer o consultar a la Secretaría de este Arzobispado (Palacio Arzobispal), donde se le facilitarán toda suerte de datos.

Falango Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas que se presenten esta tarde en las oficinas de "Auxilio Social", con objeto de recoger las huchas para la custodia que ha de tener lugar mañana sábado.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!
L. adelegada local

BASGO SIMPATICO

La Agencia de la Sociedad Anónima Gros, de esta capital, ha invitado a comer en el Hotel España el día de Pascua, 25 del actual, a 25 individuos hospitalizados en el Hospital de San José.

ANUNCIO

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS Y AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA LIBERADA DE ESPAÑA

ATENCION

La GRANJA DE SAN JUAN, que tiene por misión el fomento del arbolado de toda clase, signo de cultura y base de la riqueza, pone a la venta en la presente temporada 200.000 árboles frutales, magníficos ejemplares, a precios sumamente económicos, como podrán apreciar por el catálogo, que se remite gratis a quien lo solicite.

Dirección: Alejandro Palomar Mur, Espoz y Mina, 8, pral. Teléfono, 5709. ZARAGOZA

Subasta de taberna

El 26 del actual y hora de las once, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna de Urrez. De no haber postor, se celebrará nueva subasta el 2 de Enero 1938.

Colegio Oficial de Médicos

Junta gremial

Confeccionado el reparto de la contribución para 1938, de los médicos de la provincia, se halla expuesto en la Secretaría del Colegio, para que puedan examinarlo los interesados hasta el día 29 del actual, que se celebrará la Junta general de agravios en el local del Colegio, a las once del día, para cuyo acto quedan convocados todos los médicos de la provincia.

Burgos 24 de Diciembre de 1937.—El presidente, Urbano Rebollo.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASAÑA.
La Natividad de Nuestra Señora Jesucristo.

CULTOS
CATEDRAL.—Festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Mañana, a las siete, misa de alba. Seguidamente, prima y misa de pastores, rezada.
A las diez comienza el coro con terciaria.
Seguidamente, procesión por las nave del Templo.
A continuación, misa pontifical que oficiará el excelentísimo señor arzobispo.
El sermón estará a cargo del muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral.
Finalmente, Sexta y Nona.
Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes.
—Día 26. A las diez aproximadamente, misa solemne.
—La Capilla del Nacimiento estará iluminada los días 25 y 26 y durante el octavario.
SAN LEMES.—A las doce de la Nochebuena, misa solemne «Pastorela», que cantará el Coro de Juventudes parroquiales, bajo la dirección del organista de la Catedral, señor Rayón, director del Orfeón Burgalés.
Al terminar la misa, acto de adoración del Niño Dios.
Mañana y durante el octavario al Niño Jesús, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, cantada los días festivos y rezada los demás.
Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del octavario y reserva.
El Coro de Juventudes, interpretará los cantos propios de estas solemnidades.

Registro civil

DEFUNCIONES
Eugenia Bello Ferao, de Burgos, 49 años, Arco de San Esteban, 6.

NACIMIENTOS
Tomás Angulo Casado, María Morquillas San Juan, Hilario Fuente García.

Servicio Meteorológico Español
Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 699,3.
A la una de la tarde, 699,5.
A las seis de la tarde, 698,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 7,8.
Mínima, a la sombra, 1,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, calma.
A la una de la tarde, calma.
A las seis de la tarde, calma.

A los cultivadores de remolacha

Se pone en su conocimiento que a partir del próximo lunes, día 27, queda abierta la recepción de remolacha en esta báscula de Burgos.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2.º, izquierda, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis.

Palacios de la Sierra

El día 4 de Enero, tendrá lugar en la casa del Ayuntamiento, la venta en pública subasta, de dos cortas de leña verde de roble, para leña y carbón.

Para informes, en esta Alcaldía.

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cerería Diaz - Guemes y entado, Las Droguerías.

ANIS DE LA ASTURIANA

Anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta por ciento por inserción.

AUTOMOVILES

COMPRO Ford usados, completos e incompletos. Ofertas, garantizándose pertenencia, sólo por escrito. Palacios, concesionario Ford, Burgos.

CUBIERTAS Firestone, está ya recibiendo, su depositario exclusivo para Burgos y provincia, Ignacio Palacios, concesionario Ford.

GESTIONO compra-venta, automóviles usados, si interesa, solicite condiciones, Palacios, concesionario Ford, Burgos.

LOCACIONES

OFRECESE persona formal, 33 años, para conserje, ordenanza, encargado de almacén o cargo análogo. Informes, Feliciano Fernández, Vitoria 2, Burgos.

OFRECESE obrero fijo, para toda clase de trabajos, dentro o fuera de la provincia. Emiliano Fonturbel, Santibáñez Zarzaguda.

SE OFRECE maestro y oficial herreros cerrajeros, para dentro de la capital. Informes, Puebla, 19, primero.

OBRERO se necesita en Santa Cruz, 32, primero, derecha.

CHICO se necesita, a ser posible con algún conocimiento de ebanistería o carpintería, en Fábrica Angulo, Madrid, 5.

MECANICOS especializados en Ford, precisamos. Talleres Ford, Burgos.

HUBSPEDBS

SE DESEA pisito sin amueblar o dos habitaciones con derecho a cocina, para sacerdote. Informes, Laim Calvo, número 24, duplicado, tercero, izquierda.

SE CEDE habitación para matrimonio, con derecho a cocina. Informes, San Juan, 49, tercero.

PERDIDAS

PERDIDA día 22, cuello de piel, entre Manbrillas de Lara y Cuevas. Se gratificará. Puebla, 2, duplicado.

EN LA joyería Hijo de Pío Fernández, se halla recogida una máquina fotográfica, que se entregará a su dueño previas las señas correspondientes.

PERDIDA medalla de la Virgen del Pilar, de plata, sobredorada. Se gratificará devolución, «Villa Carmen», La Castellana.

EXTRAVIO yegua con carro de Yeldo, con un perro negro. Se ruega avisen a su dueño, Sinfiriano López, Villafuenzón, se gratificará.

FINCAS urbanas y rústicas, chalets, terrenos para edificar, produciendo buen interés. Interesados en su compra, diríjanse en Santander Fernández Isla, 5, primero, Agencia.

SE VENDE tartana nueva, propia para lechería o cosa análoga. Villalón, 15, Avelino González.

CHAMPAGNES, licores y vinos finos españoles de todas clases, no compre sin consultar Almacén Coloniales Ignacio Palacios, Burgos.

VENDO mesa escritorio y varios muebles. Señor Moreno, estación Norte.

COMPRO garrafrones en buen uso y botellas de litro, de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de licores, Alhóndiga.

ACEITUNAS, manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, Burgos.

COMPRO perro cañorro de caza, pacho perdiguero. Ofertas, a Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 48.

LECHE condensada, Almacén Coloniales, Ignacio Palacios, Burgos.

CASA de compra y venta de muebles usados y botellas. Laim Calvo, 30 y 32, José Serna.

SI su cocina o calefacción no calienta o tira, pida carbón a Carbones Vallejo, San Juan, 7, Teléfono, 1237.

CAJAS CAUDALES «Gruber» contra fuego y robo, Urbarrí, Tula, 18, Burgos. Teléfono, 2.152.

TERRENOS edificables. Se venden. Informar, Amancio Domingo, Teléfono, número 2.314.

TURRON, castañas, higos, dulces de fruta, etc., admito pedido para servir esta quincena. Almacén Coloniales Ignacio Palacios, Burgos.

SE VENDEN cuatro cubas de cuarenta cántaras, en buen uso, una báscula. Informes, San Juan, 63, almacén vinos.

LECHEROS: junto o separado, vendo ovejas con cría, casa, amplias cuadras. Tratar, Gamonal, Cipriano Sáiz.

En la Noche Buena del II Año Triunfal

Veinte mil combatientes burgaleses recibirán en estas Navidades el obsequio que les hace la retaguardia

Hoy han salido numerosos convoyes para los frentes donde nuestros mejores luchan por Dios y por España

Quizá sea en estas Navidades, fiestas de íntimo calor en las cuales, en la mayor parte de los hogares se advierte el hueco de algún familiar que se encuentre en los frentes o que se halle incorporado a la lista de los mártires por la Santa Causa de Dios y de España, cuando la retaguardia ha sabido mostrar con más unanimidad su auténtica solidaridad con el frente.

Desde que el Gobierno General del Estado publicó la disposición abriendo la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente», la Depositaria Municipal de esta ciudad y la sección correspondiente del Gobierno civil se han visto verdaderamente agobiadas en su tarea de recibir y anotar el cúmulo de donativos, que pensando en quienes todo lo merecen, fueron depositando los burgaleses de la capital y de la provincia y todos cuantos en Burgos residen, desde que quedó consagrada como cabeza de la España liberada.

El espléndido resultado de más de medio millón de pesetas, recaudado para obsequiar a los soldados que se encuentran en los frentes, da idea de cuál es el espíritu que se respira en todos los hogares, espíritu que traducido a metalico puede con los donativos que a los que luchan han de llegar una adhesión y una admiración cuya exaltación resultaría verdaderamente ridícula cuando hablan de manera tan elocvente los hechos.

Y con tan destacada elocuencia también, cuando, como en este caso, se une al desprendimiento de unas pesetas o de unos artículos para los soldados y milicias el gesto de solidaridad con el dolor y de profundo cariño hacia los que azotados por la fiera ruda sintieron abrirse sus carnes al impulso del plomo homicida.

En esa cualidad de conducta, donativo para el que lucha y asistencia moral al que cayó herido en defensa de la Religión y de la Patria, va a desarrollarse la fiesta de esta Navidad, Navidad que es anuncio de un nuevo año, pleno de halagüeñas esperanzas y prometedor de una victoria definitiva, que se alumbra tan cercana como merecen aquellos que por ella dieron su vida y estos otros, que enfermos, heridos o sometidos aún a la tiranía roja, dieron y darán a la Patria todo el esfuerzo que ella les exija.

Realizada la generosa aportación del pueblo de Burgos a la magnífica idea del Gobierno general, quedaba la segunda parte de ese proyecto por llevar a cabo y consistía en la acumulación de los obsequios que habían de ser entregados a los heroicos soldados y a la vez su envasado y envío a los diversos lugares en que éstos se encuentran diseminados.

Pero, estos trabajos que hubieran podido dar lugar a multitud de incidencias y retrasos que hubieran hecho menos práctico el obsequio a los combatientes, se han llevado a cabo con tanta celeridad como entusiasmo y de todo ello ha resultado la siguiente halagadora realidad: en estos días, veinte mil paquetes llegarán a los frentes de Burgos dedicados a los que luchan como héroes en el campo de batalla, bajo los pliegues de nuestra gloriosa bandera.

Entusiasmo, desinterés, deseo de rematar dignamente la obra, se han puesto en juego para que el milagro se hiciera y así, en pocos días, merced al apoyo de F. E. T. y de las JONS, su sección de Asistencia a Frentes y Hospitales, autoridades, jefes de estación, etc. las mercancías precisas para preparar los obsequios estaban a su debido tiempo en esta ciudad.

Leed la sección de
Anuncios económicos
En ella encontraréis lo que necesitáis

El ejemplo de Teruel

SALAMANCA 23.— Ante el sublime ejemplo de las virtudes morales y patrióticas que significa la defensa de Teruel, toda España se siente conmovida y solidarizada con el Ejército que defiende la ciudad, poniendo una vez más a contribución su heroísmo, su espíritu de sacrificio y su perla técnica; y con el pueblo que alienta a los soldados por todos los medios y participando en la defensa misma, acreditando ese temple de alma que ha servido siempre de razón y estímulo a nuestra causa.

Un pueblo que así se bate es invencible, como lo fueron Oviedo, Toledo y Huesca. Este episodio glorioso de la guerra se enlaza con los que constantemente evocan los españoles y que asombraron al mundo, y, precisamente por ellos, España quedará libre y completamente purificada de todos los males que pretendieron acumular sobre ella las consignas de la revolución mundial.

Las páginas de la Historia nacional que está escribiendo ahora la justa ciudad de Teruel, acusan el rústico acento del característico tés en aragonés. Son continuación de otras antigüas en las que las defensas realmente rayanas en grandeza mítica del Alcázar de Toledo, Oviedo, Santa María de la Cabeza y, en general, cuantos lugares del solar patrio han sido puestos a prueba por el hierro y por el fuego de la horda marxista, han venido a demostrar que toda España es tierra de héroes y que en todas sus

regiones y diferentes medios geográficos, se dan lecciones de energía, de entereza, de ímpetu, de impassibilidad ante el cumplimiento del deber.

Hacia el Turia van hoy los pensamientos de España, y en sus aguas se temple el acero que nos dará la victoria definitiva. Gran honor ha de ser para los turolenses el haber contribuido a esta empresa desempeñando un papel primordial. Si necesitásemos fijar un nuevo contraste que diera vigor a nuestras virtudes, en relación con el envilecimiento del enemigo, nos daría ocasión muy expresiva esa desatendida serie de mentiras que los partes oficiales y radios al servicio del Gobierno rojo han difundido; porque los rojos necesitan acudir a los más burdos engaños para mantener la moral de una retaguardia que se derrumba. No pueden hacer los rojos propaganda alguna al dictado de la verdad. Las verdades de esta guerra les son tan adversas, que contra ellas no pueden alzarse sino con el gesto cómico e hipocrita, según los casos, de la impostura.

Véalo y compruébelo aquella parte de la opinión internacional que todavía pueda creer el Gobierno de Barcelona. Le desacreditan por entero sus mentiras; y la bandera española, que continúa y continuará ondeando sobre la ciudad de Teruel, es precisamente la gallardísima rectificación que la España de Franco opone a las informaciones mendaces de aquel Ministerio de Defensa.

Suscripción Nacional

Para el Monumento a los Caídos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 883.513,10 pesetas. Salón Postal, 25 pesetas; don Manuel Hernanz, 25; Hermanos Maristas, 500; don Mariano Rodríguez, 10; don Calixto Nebreda, 3; m.a.s.ro y niños de la escuela de La Horra, 9,85; don Agapito Ruiz, 5; la madre de un mártir por Dios y por la Patria, 5; P. G., 1; don Antonio Martínez Díaz, secretario de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, 25; don Germán Villanueva, 10; Guardia Municipal de Burgos, 120; don Jesús Redondo, 5; maestra y niñas de la escuela de Isar, 13; don Saturnino Gar-

cia, 5; doña Gloria Hortiguéla, en memoria de su difunto hermano, 5; viuda de Rened, 5; J. Romero, 10. Total y sigue, 884.396,95 pesetas. Burgos 24 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

Tu mano no se puede poner entre la bala y el pecho heroico; pero el frío, y la nieve, y el viento, y la lluvia, ocasionan también bajas y sufrimientos; trabajo de tu mano si puedes ser trinchera que detenga a estos enemigos.

“Obra Católica de Asistencia al Herido”

No se ha recibido ningún donativo. Donativos hechos por la Obra Católica de Asistencia al Herido:

A unas monjitas que trabajan en obras de punto para los heridos, 50 pesetas; al hospital de Briviesca, para obsequiar a los heridos, 200; al hospital del Rey, un cajón de pasas, carteras con papel, frascos de agua de colonia, caramelos, lápices y cajetillas a todos los hospitalizados; al hospital de Oña, 227 jerseys, 100 camisetas, 75 camisas, 75 calcetines, 8 fajas, 4 docenas de calcetines, 20 pares de guantes, una bata, 12 pares y medio de medias de niña, 5 mantas, 20 camisas kaki, 4 cuernos petos de punto, 18 cazadoras, 24 pares de pantalones, 4 docenas de pañuelos, 8 juguetes, 12 pares de vendas, una caja con 50 lápices, colonia y varias cosas para rifas, 50 pares de botas y 60 kilos de turrón.

Se han dado varios lotes de prendas a varios hospitales. Beneficencia.—Una uña religiosa, 36 camisetas, 6 mantas y 12 kilos de café; a varias familias, 32 prendas.

Tabaco.—1.000 cajetillas al hospital de Oña; 598, a las señoras visitadoras de hospitales para repartir en los mismos.

Prendas entregadas por la Cruzada contra el frío al sexto Cuerpo de Ejército en Segorbe.—100 pares de botas, 100 jerseys, 20 mantas, 48 pares de calcetines, 35 camisetas, 41 pañuelos, 24 pares de guantes, 100 camisas y 100 calcetines.

Donativos por los Reyes de los niños.—José Antonio y María del Carmen Asenjo San Millán, nueve juguetes; las simpáticas y caritativas niñas del Colegio de Nazaret, 38 preciosos juguetes; José Mary y May-Pili Mangor y Herrán, dos carpinterías, dos cuernos con lápices, un fobo, un toro y una mandolina; Ignacio Divila Jalón, un tranyá, un juego de bolos, una caja de construcciones y ocho cuernos; niños Bascones, cuatro cajas de lápices; Blanca, María Luisa, Ana María y Rancocino Ara Hermedia, un gran paquete de pliegos de cromos; Luisita Piña Palacios, una cocina, una muñeca, una batería de cocina y un peso; niñas de Quinseny Rico, 18 barajas y un paquete de caramelos. También estos niños han mandado para los Reyes de los soldados una papelería bordada y un pañuelo de seda, más unos trozos de tela.

Muchas gracias, queridos niños, Dios os premie vuestro cariñoso desprendimiento. ¡Si vierais la alegría que reina en los Asilos y Hospitales entre los niños, ante el anuncio de los regalos que van a recibir en nombre de los Reyes! Quizás, quizás, estos augustos señores tomen a su cargo el llevarlo a los lugares a que se destinan. Hay unos lotes preciosos porque no va un sólo juguete para cada niño, sino que cada lote se compone por lo menos de dos y a veces de tres y cuatro.

Más de tres mil juguetes están preparados y muchas manitas extendidas los esperan. Muy escogidos los tendrán los enfermitos del Hospital provincial, en cuya sala se ha instalado el precioso nacimiento donado por los señores de Mazuela.

Probablemente, el reparto de los Reyes de los soldados, se adelantará bastante para dejar libres los días cercanos a los mismos, a fin de ocuparse exclusivamente de los niños. ¡Es tanto el trabajo que proporciona todo esto! Muchas horas al día se emplean en preparar paquetes, seleccionar, llenar cajones y cestos... Pensad que son muchos más de 1.000 niños a los que hay que proporcionar juguetes ¡pero no importa! lo que quisieramos es que en Burgos no quedase un solo niño sin ellos. Daremos, además muchas prendas de abrigo para los pequeños y también para personas mayores; al objeto de santificar estas fiestas y que el Divino Redentor abrevie estos días de prueba, concediéndonos pronto la ansiada paz que se anunció a los hombres el día de su glorioso Nacimiento.

Se reciben donativos en el Palacio de la División. Burgos 23 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

Sindicato de Dependientes de Comercio e Industria

C. E. S. O.
Se invita a una reunión a todos los dependientes de comercio afectos al ramo de la alimentación, (asociados y no asociados), para mañana día 25 de los corrientes a las siete de la tarde, en el domicilio social. C. recepción número 28 al objeto de informales ampliamente y prevenirles de cuanto interesa relacionado con la disposición de la Delegación de Trabajo de Burgos, publicada en la prensa local de ayer.

Burgos 24 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario, Esteban López, V.º B.º el presidente, Luis Manero.

Burgos 23 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermuths, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES

Mariano del Barrio
fábrica de licores - ALHONDIGA

La Prensa francesa reconoce el dominio de las fuerzas de Franco sobre los rojos

LA OFENSIVA CONTRA HANHEU

TOKIO.— La progresión de las fuerzas japonesas al Norte del Yang Tse continúa de un modo rápido. La progresión se realiza igualmente a lo largo de la vía férrea entre Tien Sin y Pukeu.

La ofensiva contra Hankeu adquiere una extraordinaria violencia. Las tropas japonesas ocuparon la ciudad de Chi-Kang y en las primeras horas de la tarde ocuparon y rebasaron Chukoulin, al oeste de Pu-keu.—FARO.

LOS INTERESES BRITANICOS EN EL JAPON. AMENAZADOS

LONDRES.—El ex embajador de Inglaterra en China, herido recientemente, por un avión japonés, ha hecho unas declaraciones afirmando que si Inglaterra...

En nombre de aquellos que luchan por una España Grande y Justa, en nombre de aquellos que, cara al frío, y pecho al fuego, son baluarte de tu tranquilidad, en nombre de aquellos que mueren para ligar a tus hijos Patria, Paz y Pan, en nombre de aquellos que confían en tu sentido de solidaridad, suscribe una “Ficha Azul”.

MAS DE 600 BARCOS HAN NAUFRAGADO

TOKIO.— En el mar de Corea se ha desatado una violenta tormenta. Más de seiscientos barcos de pesca naufragaron a consecuencia de la violencia del temporal.

Fueron enviados inmediatamente buques de guerra y mercantes para prestar auxilio a los naufragos.—FARO.

LADRONES DE JOYAS DETENIDOS

LONDRES.— La policía británica procedió a la detención de cuatro jóvenes de la alta sociedad londinense acusados de robo de una importante partida de diamantes.

Los detenidos confesaron su culpabilidad.—FARO.

COMO PROCEDEN ALGUNOS PERIODICOS FRANCESES

PARIS.— Los diarios franceses siguen realizando su campaña contra la España nacional haciéndose eco de las mentiras marxistas acerca de la toma de Teruel.

Algunos grandes diarios como «Le Jour», «L'Epoque», «Le Figaro» y «L'Action française» acogen dicha noticia con toda clase de reservas y publican el comunicado de Salamanca desmintiendo la caída de la ciudad aragonesa.—FARO.

UN BARCO RUSO DETENIDO POR LA ESCUADRA NACIONAL

GIBRALTAR.— Las unidades de la escuadra nacional española detuvieron un navío soviético que conducía material para un puerto rojo de Levante.

Los buques nacionales condujeron el barco ruso al puerto de Ceuta.—FARO.

INCIDENTES EN LA FRONTERA

PERPIGNAN.— Se han producido nuevos incidentes en la frontera franco-española debido al abuso de los milicianos del Frente Popular, que internados en territorio francés, dispararon contra un grupo de paisanos.

Las autoridades francesas han enviado la oportuna queja al Gobierno de Barcelona por la repetición de estos incidentes.—FARO.

INCENDIO

BUAREST.— El incendio iniciado ayer noche en el Teatro Principal, situado en el centro de la ciudad se propaga.

Si en el reparto de trabajos y fatigas pudiera hacerse una distribución equitativa, los que combaten soportarían los riesgos y nosotros deberíamos sufrir la crueldad de la ineluctancia. Pero son ellos, únicamente los que se arriesgan y los que padecen; compare, al menos sus trabajos con el trabajo tuyo, para aliviar en sus carnes el azote del viento, de la lluvia y del frío.

VIDA OFICIAL

Una comisión de funcionarios fiscales, don Angel Vidal.

gó durante la noche a otro teatro y a un cinema. Tres edificios devorados por las llamas se han derrumbado. Las autoridades dicen que hasta el presente las víctimas se elevan a tres muertos, once heridos graves y veinte leves. Los daños son de consideración.—FARO.

MIEMBROS DE LA CONFEDERACION DEL TRABAJO EN BARCELONA

PARIS.— Tres miembros de la Confederación del Trabajo francesa, entre ellos el presidente Leon Jouhaux, se encuentran en estos momentos en Barcelona. Han ido a la España marxista llamados por Largo Caballero para solucionar el conflicto estallado recientemente en la organización sindical marxista del Frente Popular español.—FARO.

TEMBLOR DE TIERRA

MEXICO.— Esta mañana se ha observado un terrible temblor de tierra cuyo epicentro se sitúa a 250 millas. Todos los aparatos de explotación han resultado rotos. No se tienen más detalles.—FARO.

LA SITUACION DE PALESTINA DURANTE LA DOMINACION INGLESA

BUENOS AIRES.— «La Prensa» comentando el 20 aniversario de la declaración de Lord Balfour, hace un resumen de la situación en Palestina durante estos 20 años de dominación inglesa.

«Mil trescientos muertos y 2.300 heridos es el saldo de la equivocada política de Inglaterra con el pueblo palestino.

El diario cita la serie de medidas de represión decretadas por las autoridades inglesas en Palestina, tales como el arresto y la expulsión de los jefes árabes más notables, la detención de numerosos súbditos de nacionalidad árabe y las multas impuestas a los pueblos y barrios en que se efectuaron desórdenes.

Estas medidas no han hecho más que provocar una peligrosa tensión en Palestina, donde los árabes creen que Inglaterra pretende expulsarlos del territorio en que habitan por espacio de trece siglos.—FARO.

LA PRENSA FRANCESA Y LA BATALLA DE TERUEL

PARIS.— Las informaciones de Prensa recibidas tanto de Madrid como de Barcelona, coinciden en que Teruel no ha sido ocupado por los marxistas.

«Le Journal» dice que ante una avalancha de setenta u ochenta mil hombres con doscientos carros de asalto, era imposible, «temporalmente», resistir a un ataque de tal envergadura, pero añade el diario, el Ejército del general Aranda, invicto defensor de Oviedo avanza a pesar de la resistencia que le ofrecen los rojos, y el avance nacional se ha acentuado notablemente después de ocupar Cerro Gordo y Los Morrones.

Las fuerzas de Aranda ejercen una presión que ha de ser fatal para las fuerzas rojas. Dominan aquellas ya la entrada al valle de Conca, y el Cuartel General confía en que no ha de hacerse esperar el contacto entre el Ejército de Aranda y la guarnición de Teruel e impedir la ocupación de la ciudad por los marxistas.

«Paris Spirit» se ocupa de la batalla de Teruel y recuerda los heroicos combates de Toledo, cuyos laureles reverdecen hoy en los campos turolenses, a virtud de la bravura de las tropas nacionales.

Que os señale cuanto antes la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, el requeté, el falangista, el soldado, el legionario que ha de honrar vuestra mesa en las Navidades próximas.

Es el mismo periódico dice que la comunicación entre Teruel y Zaragoza ha quedado restablecida.

El primer radiotelegrama estaba firmado por el comandante de la plaza, don Domingo Rey, que decía así: «Todo marcha bien. El espíritu de mis tropas es admirable. Teruel no se rendirá».—FABRA.

OFICIALES Y SOLDADOS ACUSADOS DE ROBO

SAN JUAN DE LUZ.— El inspector comandante de las brigadas rojas ha procedido a la detención de unos cincuenta soldados y ocho oficiales, acusados de robo continuo en detrimento de los milicianos marxistas que reciben giros postales de sus familiares.

ESPAÑA Y ALEMANIA

PALMA DE MALLORCA.— El Círculo Hispano Alemán ha dado una exhibición de películas patrióticas sobre el III Reich en el Cine Born, con el objeto de contribuir a fomentar la amistad entre ambos países. El Salón presentaba brillante aspecto, adornado por las banderas nacionales y de los países amigos. Asistieron todas las autoridades y una concurrencia distinguida. Durante la proyección se tocaron los himnos alemán, italiano, japonés, y portugués.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal, Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola núm. 1

Seguros de INCENDIOS COSECHAS TRANSPORTES ACCIDENTES y otros ramos

Subdirector en Burgos

LUIS GALLARDO

Oficinas: General Mola 17 I.º—Tel. 1570